



RENOVALLANTA S.A.

Informe sobre el examen de los
estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2017

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
RENOVALLANTA S.A.
Quito, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **RENOVALLANTA S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **RENOVALLANTA S.A.** al 31 de diciembre de 2017, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
 - 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Hemos comunicado a la Administración, entre otros asuntos, el alcance previsto, el cronograma y los hallazgos significativos de auditoría, así como las deficiencias significativas de control interno que fueron identificadas durante nuestra auditoría.
12. También le hemos proporcionado a la Administración una declaración sobre el cumplimiento de los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan razonablemente ser considerados para influir en nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.
13. De los asuntos comunicados a la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque de hacerlo, sería razonable pensar que las consecuencias adversas serían mayores que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

14. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.
15. Durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, la Compañía efectuó transacciones de ingresos y egresos con compañías relacionadas locales por un total de US\$7,543,351 por lo que está en obligación de presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la fecha de presentación de este informe la Administración aún tiene plazo para su presentación, no ha efectuado la evaluación de los Precios de Transferencias, no se conocen posibles ajustes sobre la obligación declarada de Impuesto a la Renta.

29 de enero de 2018
Guayaquil, Ecuador

Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.02

RENOVALLANTA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	951,202	1,227,330
Inversiones (Nota H)	444,277	
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	1,200,769	1,129,840
Otras cuentas por cobrar (Nota J)	212,339	127,084
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota Y)	1,661,366	1,531,961
Activos por impuestos corrientes	2,702	
Inventarios (Nota K)	1,604,988	1,466,055
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6,077,663	5,482,270
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA (Nota L)	323,325	3,805
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad, planta y equipo (Nota M)	2,469,289	2,771,638
Activos intangibles (Nota N)	66,506	79,742
Otros activos no corrientes (Nota O)	29,405	38,109
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,565,200	2,889,489
TOTAL DE ACTIVOS	8,966,188	8,375,564
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	881,352	768,424
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	290,234	387,334
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota Y)	1,099,596	871,606
Provisiones (Nota R)	157,454	208,037
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,428,636	2,235,401
PASIVOS NO CORRIENTE:		
Provisión por beneficios a empleados (Nota S)	206,675	182,266
Pasivos por impuestos diferidos (Nota Z)	132,392	132,392
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	339,067	314,658
PATRIMONIO (Nota T)		
Capital pagado	2,300,060	2,300,060
Reserva legal	763,709	685,313
Reserva facultativa	1,222,719	869,935
Resultados provenientes de la adopción de NIIF por primera vez	1,301,416	1,301,416
Resultados acumulados	610,581	668,781
TOTAL PATRIMONIO	6,198,485	5,825,505
TOTA PASIVOS Y PATRIMONIO	8,966,188	8,375,564



Ing. Milton Pozo
Gerente General



Ing. Mariana Villamarín
Contadora General

RENOVALLANTA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota U)	10,016,448	10,069,653
COSTO DE VENTAS (Nota V)	7,344,654	7,346,436
UTILIDAD BRUTA	2,671,794	2,723,217
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de venta y distribución (Nota W)	1,041,799	1,044,280
Gastos administrativos (Nota X)	631,323	512,513
UTILIDAD OPERACIONAL	998,672	1,166,424
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
Ingresos financieros	27,742	29,986
Otros ingresos	105,737	88,948
Gastos financieros	10,163	11,694
Otros gastos	274	41,915
	123,042	65,325
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1,121,714	1,231,749
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota AA)	168,257	184,762
Impuesto a la renta (Nota Z)	227,692	263,021
UTILIDAD DEL EJERCICIO	725,765	783,966
Reserva legal		
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	725,765	783,966
UTILIDAD DEL EJERCICIO POR ACCIÓN		
De operaciones continuas		
Basico	0.32	0.34



Ing. Milton Pozo
Gerente General



Ing. Mariana Villamarin
Contadora General

RENOVALLANTA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados Adopción NIIF	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	1,886,709	593,457	456,583	1,301,416	801,228
Incremento de reserva legal		91,856			(91,856)
Incremento de reserva facultativa			413,352		(413,352)
Incremento de capital social	413,351				(413,351)
Utilidad del ejercicio					783,966
Ajuste de años anteriores					2,146
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,300,060	685,313	869,935	1,301,416	668,781
Constitución de reserva legal		78,396			(78,396)
Constitución de reserva facultativa			352,784		(352,784)
Distribución de dividendos					(352,785)
Utilidad del ejercicio					725,765
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,300,060	763,709	1,222,719	1,301,416	610,581


 Ing. Milton Pozo
 Gerente General


 Ing. Mariana Villamarin
 Contadora General

Veá notias a los estados financieros

RENOVALLANTA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	9,833,629	10,520,308
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(9,220,490)	(9,749,035)
Otros ingresos	133,479	118,934
Otros gastos	(10,437)	(53,609)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	736,181	836,598
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(215,247)	(420,247)
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(215,247)	(420,247)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos acumulados	(352,785)	
Préstamos pagados a instituciones financieras		(52,631)
Inversiones	(444,277)	
EFFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(797,062)	(52,631)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(276,128)	363,720
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,227,330	863,610
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	951,202	1,227,330



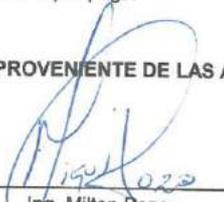
Ing. Milton Pozo
Gerente General



Ing. Mariana Villamarín
Contadora General

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	725,765	783,966
Ajustes por:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	179,571	172,080
Bajas de propiedad, planta y equipo	18,504	3,944
Provisión para cuentas incobrables		20,000
Reversión de provisión para cuentas incobrables		(17,801)
Ajustes por impuestos diferidos		(4,333)
Provisión por jubilación	12,026	15,670
Provisión por desahucio	12,383	(752)
Provisión por inventarios		500
Amortización activos intangibles	13,236	1,017
Ajuste por diferencia en reinversión de utilidades		2,145
	<u>961,485</u>	<u>976,436</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Cuentas y documentos por cobrar	(285,608)	865,393
Inventarios	(138,933)	377,376
Otros activos	6,002	(976)
Cuentas y documentos por pagar	243,818	(398,023)
Otros pasivos	(50,583)	(983,608)
	<u>(225,304)</u>	<u>(139,838)</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>736,181</u>	<u>836,598</u>
		
	Ing. Milton Pozo Gerente General	Ing. Mariana Villamarín Contadora General

RENOVALLANTA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Expresadas en USD Dólares)

A. RENOVALLANTA S.A.:

La Compañía se constituyó el 24 de febrero de 1994. Su objeto social es el reencauche y comercialización de llantas reencauchadas así como la importación y comercialización de toda clase neumáticos y accesorios, grasas, aceites, etc. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía con fecha 8 de enero 2018, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2017), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales y las propiedades se miden a su valor revaluado. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

RENOVALLANTA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por los clientes originados en la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irre recuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos por el método devengado.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Compañías relacionadas: Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios de la materia prima que se compra, produce y vende posteriormente como productos terminados, se registran utilizando el método del costo promedio.

RENOVALLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Al final del periodo se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Propiedad, planta y equipo: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades y equipos es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años</u>
Edificios	40
Equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	4-31
Equipo de cómputo	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Activos disponibles para la venta: Para que un activo sea clasificado como mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones: debe estar disponible para su venta inmediata en sus condiciones actuales, sujeta sólo a los términos habituales para las ventas de dichos activos; su venta debe ser altamente probable, y debe ser vendido realmente, no abandonado.

RENOVALLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación entregada o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

Gastos financieros: Corresponde a los servicios bancarios recibidos como emisión de chequeras, comisión por remesas al exterior y estados de cuenta recibidos.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado, cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que aplica de las utilidades básicas.

Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y enmiendas vigentes:

RENOVALLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. Los siguientes Normas entraron en vigencia en el año terminado el 31 de diciembre de 2017, las siguientes modificaciones a las NIIF:

Modificación emitida	Fecha de emisión	Sujeto de modificación
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo	Enero de 2016	Las modificaciones responden a la necesidad de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros en relación con los pasivos que surgen de actividades de financiación, y requieren que las entidades revelen la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiación, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.
Modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
Modificaciones a la NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones y otras Entidades	Enero de 2016	Las modificaciones aclaran los requerimientos de relevar información sobre inversiones en subsidiarias, empresas conjuntas o asociados que están clasificados o mantenidos para la venta.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes:

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Entidad:

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 9 Instrumentos Financieros	El Consejo realizó modificaciones a los requerimientos de clasificación y medición para activos financieros, abordando un rango limitado de cuestiones de aplicación e introduciendo una categoría de medición de "valor razonable con cambios en otro resultado integral" para instrumentos de deuda simples concretos. El Consejo también añadió a la NIIF 9 los requerimientos de deterioro de valor relacionados con la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros de una entidad y los compromisos de ampliar el crédito. Este modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada es contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida (de conformidad con la NIC 39); la diferencia consiste en que ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero de 2018

RENOVALLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

<u>Norma Internacional de Información Financiera</u>	<u>Sujeto de modificación</u>	<u>Fecha de entrada en vigor *</u>
	Esta norma deroga la NIC 18, NIC 11 y las interpretaciones respectivas.	
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	<p>El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente. 2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato. 3. Determinar el precio de la transacción. 4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato. 5. Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>La norma también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos de la entidad con los clientes.</p>	1 de enero de 2018
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las NIIF.	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos Basados en Acciones	Las modificaciones proporcionan requerimientos para la contabilización de los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y las condiciones distintas a las de las de irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquide en efectivo, las transacciones con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por causa de obligaciones fiscales de retener, y una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de la transacción de liquidarse en efectivo a liquidarse con instrumentos de patrimonio.	1 de enero de 2018
NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.	1 de enero de 2018

RENOVALLANTA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Norma Internacional de Información Financiera	Sujeto de modificación	Fecha de entrada en vigor *
NIIF 16 Arrendamientos	La nueva norma deroga la NIC 17 e interpretaciones relacionadas, y establece los principios básicos para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.	1 de enero de 2019
NIC 40 Propiedades de Inversión	La aclaración sobre la transferencia de una propiedad de inversión desde o hacia, sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.	1 de enero de 2018
NIIF 4 Contratos de seguros	La modificación permite a las entidades que están dentro del alcance de la NIIF 4 la opción de aplicar la NIIF 9 o su exención temporal.	1 de enero de 2018

*La aplicación anticipada es posible, a menos que se señale lo contrario.

La aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4) aborda las preocupaciones surgidas de las diferentes fechas de vigencia de la NIIF 9 y la próxima Norma sobre contratos de seguro. Las modificaciones introducen dos enfoques opcionales:

- Una exención temporaria - las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con seguros pueden optar por continuar aplicando la NIC 39 en lugar de la NIIF 9. Esta exención temporaria opcional de la NIIF 9 está disponible hasta el 2021.
- Un enfoque de la superposición - todas las entidades que emiten contratos de seguro y aplican la NIIF 9 pueden optar por reclasificar en otro resultado integral, la diferencia en los importes reconocidos en el resultado del periodo para activos financieros elegibles entre aplicar la NIIF 9 y aplicar la NIC 39.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 y NIIF 15 tendrá un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. No obstante, a la fecha de emisión de los estados financieros, aún no es posible estimar ese efecto de manera razonable.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

RENOVALLANTA S.A.**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento resulta de ponderar geométricamente las tasas de interés de los Bonos Corporativos de alta calidad del Ecuador.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

Provisión de cuentas por cobrar: La estimación de la provisión es en base de un análisis al fin del año de la administración, considerando que valores son irrecuperables.

Provisión de lento movimiento: La estimación de la provisión es en base de un análisis al fin del año de la administración, considerando niveles de inventario, rotación, y la sobrevaloración correspondiente del inventario.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

RENOVALLANTA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito, diseñados a nivel corporativo. La Gerencia General y la Jefatura Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos a nivel local. A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 63% de la cartera está por vencer y el 15% tiene entre 0 y 30 días vencida.

Los bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo.

El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido. A la fecha de los estados financieros, los pasivos financieros corrientes están adecuadamente cubiertos por los activos financieros corrientes.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

RENOVALLANTA S.A.**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Caja	8,510	3,480
Bancos locales	(1) 942,692	1,223,850
	<u>951,202</u>	<u>1,227,330</u>

(1) Corresponde a los siguientes saldos bancarios:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Banco Pichincha C.A.	378,950	183,739
Banco Produbanco S.A.	540,306	1,014,219
Banco Bolivariano S.A.	23,436	25,892
	<u>942,692</u>	<u>1,223,850</u>

H. INVERSIONES:

Al 31 de diciembre de 2017 corresponde a:

<u>Institución Emisora</u>	<u>Tipo de documento</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Valor</u>
Productora Cartonera S.A. PROCARSA	Papel comercial	31/07/2017	27/01/2018	7.00%	444,277
					<u>444,277</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Clientes nacionales	(1) 1,432,170	1,361,241
(-)Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(2) 231,401	231,401
	<u>1,200,769</u>	<u>1,129,840</u>

(1) Las cuentas por cobrar están medidas al costo amortizado, por lo que incluyen un reconocimiento del interés implícito de US\$3,249 (US\$3,249 en el 2016). Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes se detallan a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Por vencer	965,259	1,080,140
De 0 a 30 días	254,294	116,998
De 31 a 60 días	69,201	42,145
De 61 a 90 días	32,679	24,568
Más de 90 días	110,737	97,390
	<u>1,432,170</u>	<u>1,361,241</u>

(2) A continuación un detalle del movimiento:

RENOVALLANTA S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	231,401	229,202
(-) Bajas de cuentas anteriormente provisionadas		17,801
Incremento		20,000
Saldo final	<u>231,401</u>	<u>231,401</u>

J. OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Otras cuentas por cobrar	(1)	202,978	124,493
Anticipo a empleados		9,361	2,591
		<u>212,339</u>	<u>127,084</u>

(1) Incluye:

Nombre	Concepto	Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Comercial Guerron Cía. Ltda.	Cartera vencida en trámites judiciales	16,054	16,054
Haro Velastegui Ulises	Refinanciamiento de cartera otorgado el 13 de diciembre del 2016 a un plazo de 4 meses tasa el 10,22%.		22,982
Rematec S.A.	Refinanciamiento de cartera, otorgado el 27 de septiembre del 2016 a 4 meses con tasa del 7,5%.		11,304
Jara Andrade Juan	Anticipo de arriendo y la garantía de las instalaciones.	39,050	54,460
German Ruano	Venta de camión el cual se cobra de manera mensual con un interés del 11.50% anual.	19,377	
MIG SRL Mae	Anticipos para importación de Envelopes	68,107	
Industria Matteuzzi	Anticipo importación de repuestos	10,864	
Intereses ganados	Corresponde a los ingresos ganados por la póliza de inversión con un interés del 7%.	13,102	
Otros	Otros	36,424	19,693
	TOTAL	<u>202,978</u>	<u>124,493</u>

K. INVENTARIOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Inventario de materia prima		1,144,771	1,056,362
Inventario de producto terminado llantas reencauchadas		154,890	162,098
Producto en proceso		11,328	23,170
Repuestos y herramientas		290,447	224,925
Importaciones en tránsito		4,052	
		<u>1,605,488</u>	<u>1,466,555</u>
(-)Deterioro acumulado de inventario	(1)	500	500
		<u>1,604,988</u>	<u>1,466,055</u>

RENOVALLANTA S.A.**K. INVENTARIOS:** (Continuación)

(1) A continuación un detalle del movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo inicial	500	
Incremento		500
Saldo final	500	500

L. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA:

Corresponde al edificio construido para el funcionamiento de la planta industrial en Durán, debido a la decisión de la gerencia de cerrar la planta, el activo ha sido reclasificado como disponible para la venta, dicho inmueble se espera vender en el transcurso del año 2018 a Continental General Tire S.A.

M. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Terrenos	Edificios	Equipos de oficina	Maquinaria y Equipo	Equipos de computo	Muebles y enseres	Vehiculos	Total
Costo								
Saldo al 01-01-2016	192,595	1,170,094	27,746	2,185,860	106,059	51,114	202,658	3,936,126
Adiciones	361,730			21,466	11,466	5,585		400,247
Bajas			(6,120)	(1,542)	(10,136)	(4,986)		(22,784)
Saldo al 31-12-2016	554,325	1,170,094	21,626	2,205,784	107,389	51,713	202,658	4,313,589
Adiciones				25,770	2,570		186,907 (1)	215,247
Bajas				(469)	(1,919)		(89,560)	(91,948)
Reclasificación		(401,515)					(2)	(401,515)
Saldo al 31-12-2017	554,325	768,579	21,626	2,231,085	108,040	51,713	300,005	4,035,373
(1) Depreciación acumulada								
Saldo al 01-01-2016		131,526	15,495	1,026,895	69,733	30,473	114,590	1,388,712
Adiciones		35,892	2,199	94,257	16,836	4,801	18,095	172,080
Bajas			(4,296)	(1,542)	(8,162)	(4,840)		(18,840)
Saldo al 31-12-2016		167,418	13,398	1,119,610	78,407	30,434	132,685	1,541,952
Adiciones		35,892	2,089	94,275	15,600	4,355	27,360	179,571
Bajas				(194)	(1,601)		(71,648)	(73,443)
Reclasificaciones		(81,996)						(81,996)
Saldo al 31-12-2017		121,314	15,487	1,213,691	92,406	34,789	88,397	1,566,084
Saldo al 01/01/2016	192,595	1,039,568	12,251	1,158,965	36,326	20,641	88,068	2,547,414
Saldo al 31/12/2016	554,325	1,002,676	8,228	1,086,174	28,982	21,279	69,973	2,924,637
Saldo al 31/12/2017	554,325	647,265	6,139	1,017,394	15,634	16,324	211,608	2,469,289

(1) Corresponde principalmente a la adquisición de 4 camionetas Chevrolet por US\$95,155, un camión Chevrolet FRR por US\$40,002 y una camioneta Ford Ranger por US\$43,851.

(2) Corresponde al edificio de la planta ubicada en Durán, en consecuencia del cierre, se reclasificó como activo mantenido para la venta.

N. ACTIVOS INTANGIBLES:

Costo	Software contable	Marca	Total
Saldo al 01-01-2016			
Adiciones	66,179	20,000	86,179
Saldo al 31-12-2016	66,179	20,000	86,179
Saldo al 31-12-2017	66,179	20,000	86,179

RENOVALLANTA S.A.**N. ACTIVOS INTANGIBLES:** (Continuación)

	<u>Software contable</u>	<u>Marca</u>	<u>Total</u>
<u>(-) Amortización acumulada</u>			
Saldo al 01-01-2016			
Adiciones	6,437		6,437
Saldo al 31-12-2016	6,437		6,437
Adiciones	13,236		13,236
Saldo al 31-12-2017	19,673		19,673
Saldo al 01-01-2016			
Saldo al 31-12-2016	59,742	20,000	79,742
Saldo al 31/12/2017	(1) <u>46,506</u>	(2) <u>20,000</u>	<u>66,506</u>

(1) Corresponde a US\$46,506 por la adquisición del sistema contable SAP a Heisontech S.A.

(2) Corresponde a US\$20,000 por la adquisición de la marca Renovallanta General a Continental General Tire S.A.

O. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos pagados por anticipado	27,311	36,414
Seguros generales	2,094	1,695
	<u>29,405</u>	<u>38,109</u>

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores nacionales	80,726	56,338
Proveedores del exterior	800,626	712,086
	<u>881,352</u>	<u>768,424</u>

Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota AA)	4,568	51,668
Participación trabajadores (Nota AA)	168,257	184,762
Beneficios sociales	(1) 44,875	72,331
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	17,704	16,626
Con la administración tributaria	(2) 20,024	29,900
Otras cuentas por pagar	34,806	32,047
	<u>290,234</u>	<u>387,334</u>

(1) Este saldo se compone de la siguiente manera:

RENOVALLANTA S.A.**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Décimo tercer sueldo	6,192	6,122
Décimo cuarto sueldo	12,542	16,998
Vacaciones	20,300	43,593
Fondos de reserva	5,841	5,618
	<u>44,875</u>	<u>72,331</u>

(2) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	10,614	6,930
Impuesto al Valor Agregado por pagar	9,410	22,970
	<u>20,024</u>	<u>29,900</u>

R. PROVISIONES:

	Ingresos Diferidos (1)	Indemnizaci ones por pagar (2)	Otras provisiones (3)	Total
Al 1 de enero de 2016	84,870		222,824	307,694
Adiciones	7,671	44,438	562,260	614,369
Valores utilizados	<u>(65,773)</u>		<u>(648,252)</u>	<u>(714,025)</u>
Al 31 de diciembre de 2016	26,768	44,438	136,832	208,038
Adiciones	22,067	10,807		32,874
Valores utilizados	<u>(33,652)</u>	<u>(46,998)</u>	<u>(2,808)</u>	<u>(83,458)</u>
Al 31 de diciembre de 2017	15,183	8,247	134,024	157,454
Al 1 de enero de 2016	84,870		222,824	307,694
Al 31 de diciembre de 2016	26,768	44,438	136,832	208,038
Al 31 de diciembre de 2017	<u>15,183</u>	<u>8,247</u>	<u>134,024</u>	<u>157,454</u>

- (1) Representa mercadería pendiente de entrega, sobre contratos de venta facturados por requerimiento de los clientes. En el 2017, incluye principalmente US\$12,037 (US\$20,413 en el 2016) a la Fuerza Terrestre del Ecuador.
- (2) Corresponde a las provisiones por indemnizaciones del personal pendiente de liquidar por el cierre de la planta de Duran.
- (3) Incluye principalmente US\$14,501 (US\$31,020 en el 2016) por provisiones de publicidad, US\$9,259 (US\$6,184 en el 2016) por provisiones de servicios de auditoria externa, impuestos municipales generados US\$65,128 (US\$54,846 en el 2016) y provisiones por ajustes de garantías a clientes US\$11,000.

S. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Jubilación patronal	(1)	144,681	132,655
Desahucio	(3)	61,994	49,611
		<u>206,675</u>	<u>182,266</u>

- (1) El movimiento de la provisión jubilación patronal fue la siguiente.

RENOVALLANTA S.A.**S. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	132,655	116,985
Provisiones	12,026	15,670
Saldo al fin del año	144,681	132,655

(2) El gasto del año 2017 es US\$12,026 (US\$15,670 en el 2016), US\$8,318 (US\$10,220 en el 2016) que se ha incluido en el costo de ventas, US\$2,296 (US\$3,800 en el 2016) en los gastos de ventas y distribución y US\$1,412 (US\$1,650 en el 2016) en los gastos administrativos.

(3) El movimiento de la provisión por desahucio fue la siguiente.

	Al 31 de diciembre del	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	49,611	50,363
Provisiones	26,507	5,946
(-) Liquidaciones	14,124	6,698
Saldo al fin del año	61,994	49,611

(4) El gasto del año 2017 es US\$26,507 (US\$5,946 en el 2016), US\$16,446 (US\$3,101 en el 2016) que se ha incluido en el costo de ventas, US\$6,460 (US\$1,985 en el 2016) en los gastos de ventas y distribución y US\$3,601 (US\$860 en el 2016) en los gastos administrativos.

Las hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios, para determinar el pasivo por jubilación patronal y desahucio, se consideró ciertas hipótesis actuariales, a continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	3.97%	3.95%
Tabla de rotación (promedio)	13.08%	6.84%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

T. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 2,300,060 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

RENOVALLANTA S.A.**T. PATRIMONIO:** (Continuación)

Reserva facultativa: Mediante acta de junta general ordinaria de accionistas 001-2017 celebrada el 31 de marzo de 2017 se aprobó el incremento de la reserva facultativa correspondiente al 50% de las utilidades del año 2016, después del cálculo de la reserva legal. El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes realizados a la provisión para cuentas incobrables y a los bienes inmuebles, y el reconocimiento de los contratos de arrendamiento mercantil como arrendamiento financiero, como principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Mediante acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2017, se resuelve la distribución de dividendos por 50% de las utilidades del año 2016.

U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Ventas llantas reencauchadas	9,966,271	10,030,428
Ventas llantas nuevas	50,177	39,225
	<u>10,016,448</u>	<u>10,069,653</u>

V. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Costo de ventas llantas reencauchadas	7,318,787	7,319,554
Costo de ventas llantas nuevas	25,867	26,882
	<u>7,344,654</u>	<u>7,346,436</u>

W. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN:

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	384,240	363,958
Servicios contratados y honorarios	39,562	38,055
Tac 1% asistencia técnica	96,315	102,541
Mantenimiento	27,576	23,563
Arriendos	16,508	22,654
Publicidad	176,291	191,473
Seguros	18,349	18,858
Servicios básicos	14,093	16,058
Transporte, alimentación y viajes	51,059	59,829
Fletes	176,380	166,766
Depreciación	23,631	20,764
Suministros y materiales	3,080	3,591
Otros	14,715	16,170
	<u>1,041,799</u>	<u>1,044,280</u>

RENOVALLANTA S.A.**X. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2017	31/12/2016
Personal	257,674	223,422
Servicios contratados	197,112	129,368
Mantenimiento	14,142	9,241
Provisión cuentas incobrables		20,000
Seguros	5,010	5,495
Servicios básicos	8,709	10,923
Transporte, alimentación y viajes	30,593	30,810
Depreciación	10,433	7,156
Suministros y materiales	2,096	3,598
Impuestos	74,041	51,000
Otros	31,513	21,500
	<u>631,323</u>	<u>512,513</u>

Y. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación, se presenta un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2017	2016
Cuentas por cobrar corrientes:				
National Tire Experts S.A.	Ecuador	Comercial	290,632	628,070
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial	200,655	124,959
Tecnicentro del Austro S.A. Tedasa	Ecuador	Comercial	334,053	316,360
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Comercial	255,800	112,980
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Comercial	3,183	
Tecniguay Tecnicentro Guayaquil S.A.	Ecuador	Comercial	577,063	349,592
			<u>1,661,386</u>	<u>1,531,961</u>
Cuentas por pagar corrientes:				
Dividendos por pagar	Ecuador	Control (1)	7,458	12,709
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Comercial	1,069,374	858,859
Segurillanta S.A.	Ecuador	Comercial		38
Tecnicentro del Austro S.A. Tedasa	Ecuador	Comercial	78	
Asesoría, Gerencia y Proyectos	Ecuador	Servicios		
Agypro S.A.			4,686	
Pozo Palacios Milton Germán	Ecuador	Honorarios	18,000	
			<u>1,099,596</u>	<u>871,606</u>

Contrato de asistencia técnica, el 9 de octubre de 2014 se firmó un adendum al contrato de asistencia técnica que la Compañía mantiene con Continental Tire Andina S.A. en el cual las partes acordaron la fijación de los honorarios por concepto de asistencia técnica a partir de septiembre de 2014 en el 1% del total de las ventas que Renovallanta S.A. obtenga. El plazo del contrato es indefinido.

(1) A continuación un detalle de este saldo:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Royal Blue Bristol S.A.		7,991
Tecnicentro Carrión Tecnicar Cía. Ltda.	4,912	4,303
Tecnillanta S.A.	736	415
Supertecnicentro Super Grip	1,810	
	<u>7,458</u>	<u>12,709</u>

RENOVALLANTA S.A.**Y. SALDOS Y TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

A continuación el detalle de las transacciones de ingresos con compañías relacionadas:

Relacionadas	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
National Tire Experts S.A.	Ecuador	Ventas	1,172,106	1,874,301
Segurillanta S.A.	Ecuador	Ventas	577,684	728,870
Tecnicentro del Austro S.A. Tedasa	Ecuador	Ventas	1,504,253	1,968,040
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Ventas	452,941	752,842
Tecniguay Tecnicentro Guayaquil S.A.	Ecuador	Ventas	524,896	669,091
Pozo Palacios Milton German	Ecuador	Ventas		201
Acebo Villacis Francisco Humberto	Ecuador	Ventas		1,693
Continental Tire Andina S.A.			3,409	
			<u>4,235,289</u>	<u>5,995,038</u>

A continuación el detalle de las transacciones de egresos con compañías relacionadas:

Relacionadas	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2017	31/12/2016
Continental Tire Andina S.A.	Ecuador	Compras	2,783,189	2,767,202
Segurillanta S.A.	Ecuador	Compras	5,768	6,317
Tecnillanta S.A.	Ecuador	Compras		248
National Tire Experts S.A.	Ecuador	Compras	969	10,634
Pozo Palacios Milton German	Ecuador	Honorarios	162,000	111,701
Tecnicentro del Austro S.A. Tedasa	Ecuador	Compras	4,280	
Dividendos	Ecuador	Control	351,856	
			<u>3,308,062</u>	<u>2,896,102</u>

Las transacciones entre y el personal de la alta gerencia que incluye los representantes legales mantienen un valor de US\$162,000 (US\$111,701 en el 2016) los cuales corresponde a sueldos, salarios, bonos y beneficios sociales realizados en el presente periodo.

Z. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Pasivos por impuestos diferidos	(1)	<u>132,392</u>	<u>132,392</u>
		<u>132,392</u>	<u>132,392</u>

(1) A continuación un detalle del movimiento de activos por impuestos diferidos:

		Al 31 de diciembre de	
		2017	2016
Saldo inicial		132,392	136,725
(-) Ingresos por resultados integrales			4,333
Saldo final	(2)	<u>132,392</u>	<u>132,392</u>

(2) A continuación un detalle de pasivos por impuestos diferidos

Concepto	Base contable	Base fiscal	Diferencia	Tasa fiscal	Valor
Depreciación de edificios	1,038,568	594,316	(444,252)	22%	97,735
Depreciación de maquinaria	1,158,964	1,001,432	(157,532)	22%	34,657
					<u>132,392</u>

RENOVALLANTA S.A.**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo con el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. Para el ejercicio económico 2018 la tarifa del impuesto a la renta será del 25%.

La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre de 2016, se expiden las normas que establecen las condiciones, plazos y las excepciones para informar la composición societaria, y aprobar el “Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores”, en donde indica que, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, si el sujeto obligado no presenta el anexo previo a la declaración de impuesto a la renta aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible. Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

RENOVALLANTA S.A.**AA. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	1,121,714	1,231,749
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	168,257	184,762
Menos: Deducciones por leyes especiales		<u>9,938</u>
Utilidad gravable	953,457	1,037,049
Más: Gastos no deducibles (1)	<u>81,507</u>	<u>158,499</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>1,034,964</u>	<u>1,195,548</u>
Impuesto a la renta causado (2)	<u><u>227,692</u></u>	<u><u>263,021</u></u>

(1) Incluye principalmente US\$52,953 (US\$84,819 en el 2016) por bonos por comisiones a los vendedores externos que se encuentran en la nómina de los clientes, US\$6,575 por gastos de provisiones de publicidad y US\$4,279 por movilizaciones y viáticos.

(2) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta causado	227,692	263,021
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>98,846</u>	<u>111,480</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	128,846	151,541
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	98,846	111,480
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	143,333	147,844
Menos: Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	<u>79,791</u>	<u>81,362</u>
Impuesto a pagar	<u><u>4,568</u></u>	<u><u>33,815</u></u>

De acuerdo al artículo 16 del Reglamento, los dividendos o utilidades repartidos a favor de sociedades residentes o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, están sujetos a la retención en la fuente de impuesto la renta; el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas en estos casos, de acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000509 publicada en R.O. del 16 de julio de 2015 es del 10%, aplicable a la sumatoria del valor del dividendo más el impuesto atribuible a dicho dividendo.

El numeral 16 del artículo 28 del Reglamento establece un límite a la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, los cuales no podrán ser superiores al 20% de la base imponible del impuesto a la renta más el valor de dichos gastos, siempre y cuando dichos gastos correspondan a la actividad generadora realizada en el país. En el caso de que no se determine base imponible de impuesto a la renta, no serán deducible dichos gastos.

RENOVALLANTA S.A.

BB. LITIGIOS LEGALES:

A la fecha de emisión la Compañía mantiene conocimientos de litigios legales en el caso del juicio en contra de la compañía Comercial Guerrón y Rosero Vela Johnny por deudas pendientes de cobro.

CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

RENOVALLANTA S.A.**CC. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, que entre otros cambios incluye los siguientes:

- Exenciones de impuesto a la renta para microempresas: Gozarán de la exención sólo aquellas microempresas que se constituyan a partir de la vigencia de esta ley.
- Deducciones de impuesto a la renta: Se aplica deducción a los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no tienen provisión en años anteriores. Se mantiene la deducibilidad por provisiones corrientes que deban registrarse por este concepto, y no se condiciona que las mismas sean realizadas por empresas especializadas, ni que se refieran al número de años de los trabajadores.
- Obligación a llevar contabilidad: Se modifica la base de ingresos para personas naturales y sucesiones indivisas, para estar obligado a llevar contabilidad (ingresos del año anterior superiores a US\$300 mil), incluyendo además a profesionales, comisaritas, representantes y trabajadores autónomos en general. Sin embargo, deberá considerarse además que estarán también obligados a llevar contabilidad las personas naturales y sucesiones indivisas cuyo capital al 1 de enero o gastos del ejercicio anterior, sean superiores a los límites que se encuentran establecidos en reglamento.
- Determinación por la Administración Tributaria: Se establece la aplicación de determinación presuntiva o por coeficientes, por parte del Servicio de Rentas Internas, al liquidar diferencias detectadas en declaraciones.

RENOVALLANTA S.A.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Impuesto Renta Único Sector Bananero: Se elimina IRTA único para sector bananero.
- Porcentaje de tarifa de impuesto a la renta de sociedades: Se incrementa la tarifa al 25% y la aplicable cuando los socios residan en paraísos fiscales al 28%, según la proporcionalidad de capital establecida.
- Reinversión de utilidades: Cuando las sociedades con socios o accionistas en paraísos fiscales, que debido al régimen jurídico de cualquier jurisdicción en que residan los socios, se permita registrar un titular nominal o formal, deberá obligatoriamente informar el beneficiario efectivo, caso contrario no se dará por cumplida la obligación ante el Servicio de Rentas Internas.

Se establece base exenta de US\$11,270 para determinar base imponible de impuesto a la renta para microempresas.

Se mantiene el beneficio de reducción de 10 puntos a la tarifa de IRTA, únicamente para la reinversión de compañías exportadoras habituales, productoras de bienes y de turismo receptivo, cuyo componente accionario nacional sea de por lo menos el 50%.

- Reducción tarifa impuesto a la renta en Desarrollo, Ciencia, Tecnología e Innovación: La reducción por este concepto sólo aplicará en la reinversión de sociedades productoras de bienes.
- Reducción tarifa para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales: Estas sociedades mantendrán el 22% (25%-3 puntos) de impuesto a la renta. Solo para el caso de exportadores habituales, la condición es mantener o incrementar el empleo. El procedimiento los establecerá el CPT.
- Anticipo de Impuesto Renta: El cálculo de anticipo de acuerdo con la fórmula de los componentes del Estado de Situación Financiera y de Resultados, no aplicará para las personas naturales y sucesiones indivisa que, estando obligados a llevar contabilidad, no realicen actividades empresariales, para este caso aplicarán el procedimiento del 50% de IR menos las retenciones.
- Cálculo de anticipo: No formarán parte del cálculo de anticipo de impuesto a la renta las decimotercera y decimocuarta remuneraciones y aportes patronales.
- Devolución de anticipo: Se establece recargo del 200% en caso de detectarse que la devolución del anticipo fue indebida.
- Anticipo de Impuesto a la renta – Rubros excluidos del cálculo de anticipo de impuesto a la renta: Se especifica la exclusión de montos de activos, costos y gastos y patrimonio, relacionados con gastos de incremento de generación de nuevo empleo, y adquisición de activos productivos.

Además, que el cambio de propiedad de los activos que ya se encuentran en funcionamiento no constituye inversión nueva, por tanto, los activos para efectos de aplicación de este beneficio deben ser totalmente nuevos.

RENOVALLANTA S.A.

DD. LEY ORGÁNICA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA, FORTALECIMIENTO DE LA DOLARIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA: (Continuación)

- Retención en la fuente de dividendos y utilidades a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador: Mientras no se demuestre que el último nivel accionario pertenezca realmente al beneficiario efectivo, no se dará por cumplida la obligación.
- Devolución de IVA medios electrónicos: En la devolución de IVA por uso de medios electrónicos se elimina la devolución por uso de tarjetas de débito y crédito.
- Base impuesto consumos especiales (ICE): Se indica que para determinar la base de cálculo del ICE podría ser sobre el PVP sugerido por el fabricante o precios referenciales, según se establezca mediante resolución para el efecto. Se incluye sanción por incumplimiento de informa y por inconsistencias.
- Definición de exportador habitual: El reglamento especificará las condiciones, límites y requisitos para calificar a un contribuyente como exportador habitual.
- Emisión de comprobantes de venta: Disminuye la base de pago sobre la que se obligada la utilización del sistema financiero de 5mil a 1mil.
- Regímenes simplificados: A través de Reglamento se clasificará por segmentos de la economía la aplicación de regímenes simplificados para efectos de cumplimiento tributario.
- Exenciones ISD: La exención en pago de ISD por valores para cubrir costos y gastos por enfermedades catastróficas se establece en el 100% de lo portado o transferido al exterior, previa aprobación de trámite de exoneración.
- Devolución ISD a exportadores: Se incluye el beneficio de devolución sobre el saldo de ISD que los exportadores no hayan utilizado como CT por pagos de importaciones de materias primas y bienes de capital. Estos serán los que consten en el listado del CPT.
- Incentivo estabilidad tributaria en contratación de inversión: Se incluye también para inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva, tarifas de IRTA, de acuerdo con lo establecido en la LRTI (25% tarifa general para sociedades).
- Determinación presuntiva: La determinación presuntiva se aplicaría no solamente en procesos de Determinación Fiscal, sino también para la emisión de Liquidaciones de pago y resoluciones por aplicación de diferencias.

EE. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

RENOVALLANTA S.A.**EE. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, sin embargo, la empresa Andujar S.A. mantiene el control de ésta y debe presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada. Los estados financieros consolidados se presentan de manera separada.

FF. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

- **Contrato de asistencia técnica:** El 9 de octubre de 2014 se firmó un adendum al contrato de asistencia técnica que la Compañía mantiene con Continental Tire Andina S.A. en el cual las partes acordaron la fijación de los honorarios por concepto de asistencia técnica a partir de septiembre de 2014 en el 1% del total de las ventas que Renovallanta S.A. obtenga. El plazo del contrato es indefinido.

La asistencia técnica comprende asesoría en diferentes áreas, las más importantes se detallan a continuación:

- **Asesoría societaria:** Comprende asesoría jurídica en esta área, el manejo de los libros de acciones y accionistas y de títulos de acciones; el registro de transferencias de acciones y la comunicación a la Superintendencia de Compañías, la preparación de sesiones de junta general y la redacción de las correspondientes actas, ejecución de trámites societarios resueltos, emisión y registro de nombramientos.
- **Asesoría comercial:** Definición de políticas comerciales, apoyo en la relación con los distribuidores y asesoría publicitaria.
- **Financiera:** Planeamiento y control de la liquidez mediante análisis de flujos de caja y evolución de deuda, evaluación de rentabilidad de puntos de venta, preparación y evaluación de proyectos de inversión, evaluación y control de presupuestos.
- **Tesorería:** Negociación, apoyo, consecución de garantías, control de vencimientos y coordinación en general de operaciones crediticias con los bancos
- **Crédito:** Establecimiento de políticas de crédito
- **Contabilidad:** Apoyo en el área contable, asesoría en temas tributarios, mejoramiento de sistemas de contabilidad.
- **Asesoría de recursos humanos:** Asesoría e implementación de políticas relacionadas con sueldos y salarios más beneficios legales.
- **Asesoría de sistemas:** Desarrollo, mantenimiento e implementación de sistemas informáticos.
- **Asesoría de manufactura:** Workshops, charlas al cliente final, auditorías técnicas y conocimiento del proceso del producto, análisis cuantitativo y cualitativo de materia prima.

GG. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos operativos no cancelables que se pagarán en los siguientes plazos:

RENOVALLANTA S.A.**GG. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:** (Continuación)

	Años terminados al	
	2017	2016
De 0 a 1 año	52,200	52,200
De 2 a 5 años	104,400	156,600
(1)	<u>156,600</u>	<u>208,800</u>

- (1) Corresponde al contrato de arrendamiento suscrito el 21 de octubre de 2015 en con el señor Juan Efrén Bolívar Jara y Renovallanta S.A., con el fin de hacer uso del terreno e instalaciones cuya área de construcción es de 995 m2, ubicados en el parque Industrial de la Ciudad de Cuenca, el canon mensual de arrendamiento es de US\$4,350 a un plazo de 5 años a partir de la fecha de suscripción del contrato.

HH. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.